



Fundación Canaria Aldis, para prevenir y sanar enfermedades infantiles

Avda. Príncipes de España, grupo 148 viv. bloque B, locales 29 y 30, 38010,

S/C de Tenerife. NIF: G67730564

Registro de Fundaciones de Canarias: nº 384

Teléfono: 922 454 466 E-mail: aldis@aldisong.es

Web: <http://www.aldisong.es/>

Dña. Antonia, secretaria de la Fundación Canaria Aldis para prevenir y sanar enfermedades infantiles con CIF G-67730564

CERTIFICA:

El salario que perciben los trabajadores que componen el equipo de la Fundación Canaria Aldis para prevenir y sanar enfermedades infantiles, están sujetos a la tabla salarial del XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Por ello, la retribución percibida anualmente en 2025:

****La retribución se indica en términos anuales, si bien los contratos no abarcaron la totalidad del ejercicio.***

- Logopeda con complemento de dirección: 26.699,89 €/anuales.
- Trabajador Social con complemento de coordinación: 21.849,89€/anuales.
- Pedagogo con complemento de coordinación: 22.449,89€/anuales.

El resto de personal con la categoría profesional correspondiente en la titulación de Grado II, en función de su profesión, se rigen por el convenio vigente en función de las horas que desempeñan en el centro.

- Trabajador Social: 21.249,89€/anuales.
- Logopeda: 21.249,89€/anuales.
- Pedagoga/o: 21.249,89€/anuales.
- Educador Social: 21.249,89€/anuales.

Por último, los titulados de Grupo III son:

- Auxiliar: 19.618,32€/anuales
- Integrador/a Social: 19.704,94€/anuales



Fundación Canaria Aldis, para prevenir y sanar enfermedades infantiles

Avda. Príncipes de España, grupo 148 viv. bloque B, locales 29 y 30, 38010,

S/C de Tenerife. NIF: G67730564

Registro de Fundaciones de Canarias: nº 384

Teléfono: 922 454 466 E-mail: aldis@aldisong.es

Web: <http://www.aldisong.es/>

Además, ningún miembro del Patronato de la Fundación Canaria Aldis percibe una retribución económica por sus labores dentro de la entidad.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde convenga, expido el presente certificado, en Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 2026.